

**ADENDA No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES
DEFINITIVO
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No
. 008 de 2018**

**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
INTERNET, WAN, LAN EXTENDIDA Y
COMPLEMENTARIOS PARA LA SEDE CENTRAL, SEDES
SATELITES, CREADS- FACULTAD DE ESTUDIOS A
DISTANCIA Y SEDES SECCIONALES DE LA
UNIVERISDAD."**

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DOS (2) DE FEBRERO DE 2018**

ADENDA No. 01

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del Dos (2) de Febrero de los corrientes, analizaron la necesidad de hacer un ajuste en cuanto a las co0ndiciones técnicas y factores de ponderación y por considerarlo procedente, se permite expedir Adenda No. 1 dentro de la Invitación Pública No. 008 de 2018, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET, WAN, LAN EXTENDIDA Y COMPLEMENTARIOS PARA LA SEDE CENTRAL, SEDES SATELITES, CREADS-FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y SEDES SECCIONALES DE LA UNIVERISDAD**", de la siguiente manera:

Se modifica el ítem 3 de la evaluación técnica quedando de la siguiente manera:

EVALUACION TECNICA PUNTAJE TOTAL	70
Sede Central y Seccionales	60
<i>Servicios de Valor Agregado</i>	
2. El proveedor que brinde el servicio de antivirus y anti-spam perimetral se asignaran 10 puntos.	10
3. <i>El proveedor que suministre gestor o Administradores de ancho de banda para el canal de internet embebido en la última milla para la sede central Tunja se le asignara 20 puntos.</i>	20
4. El proveedor que brinde el servicio de Protección contra intrusos se asignaran 10 puntos.	10
5. Al proveedor que ofrezca Concentrador VPN en la sede central por lo menos para 10 conexiones. Se asignaran 10 puntos	10
6. Al proveedor que ofrezca mayor ancho de banda al solicitado se asignara el máximo puntaje y a los siguientes menores se la asignara 0 puntos.	10
Creads	10
<i>Nivel de Reuso: Quien ofrezca el menor nivel de reuso le será asignado 6 puntos, al siguiente menor 3 puntos y a los demás 1 punto</i>	6
<i>Por cada 1MB adicionales a Internet se asignaran 2 puntos hasta completar 4</i>	4
TOTAL ESTUDIO TECNICO	70

Las demás condiciones, quedaran indemnes sin modificación alguna.

Tunja, Dos (2) de Febrero de 2018.

(original firmado)

ALFONSO LOPEZ DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso